

Criterios de calificación. como norma general, la calificación de las pruebas objetivas tendrá un valor del 90% sobre la nota total, siendo el 10% restante el correspondiente a los trabajos, participación en clase, ...

El valor de las preguntas de las pruebas objetivas se determinará en cada una de ellas y, de no hacerse, se entenderá que cada pregunta tiene idéntico valor. Se considerará calificada positivamente cada prueba objetiva en la que se obtenga una puntuación de 5 puntos sobre 10.